



Fecha de Clasificación: Mayo 23, 2017.
Órgano Interno de Control en el CONALEP
Reservada: En su totalidad
Periodo de Reserva: 1 año
Fundamento Legal: Artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP, Art. 113, Frac. VIII del de la LGTAIP
Ampliación del periodo de reserva: No aplica
Confidencial: No
Fundamento Legal:
Clasificó: El Titular del Órgano Interno de Control.
Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes
Fecha de desclasificación: 23 de mayo de 2018
Desclasificó:
Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017 DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de mayo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, ubicada en el 6° piso de Leibnitz No.13, Colonia Anzures, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), atendiendo a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo III "Atribuciones del Comité y Funciones de los Miembros", Numeral 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; publicado en el D.O.F. el 3 de noviembre de 2016, con objeto de celebrar la segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2017.....

NOMBRE Y CARGO DE LOS ASISTENTES. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Presidenta del Comité y Directora General del CONALEP; Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Control Interno y Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP; Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Lic. José Reséndiz Martínez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura designado por la Secretaria de la Función Pública y Lic. Blanca Leticia González Martínez, Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente Ramo 11 y 25 de la Secretaria de Educación Pública, quien presenta oficio signado por el Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, donde la designa para asistir en su representación como Vocal; Invitados Permanentes del Comité: Lic. Eliseo Roldan Lara, Enlace de Control Interno y Director de Evaluación Institucional del CONALEP; Mtro. José Manuel Carreón Centeno, Enlace del COCODI, Enlace de Administración de Riesgos y Director de Coordinación con Colegios Estatales del CONALEP; Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del CONALEP; Otros Invitados: M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP; M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración del CONALEP; Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica del CONALEP; Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del CONALEP; Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.; Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP; Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP; C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda, Directora de Administración Financiera del CONALEP; Lic. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación del CONALEP; C.P.C. Rafael Delgado Colón; Socio y Director del Despacho Externo Delgado, Castellanos Meza y Asociados; Lic. Susana Guerrero Martín, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Lic. Christopher Valenzuela Ponce, Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP; Lic. Esteban Alberto Villafaña Hernández, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del OIC en el CONALEP.....

I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Buenos días estimados miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional; agradezco la presencia y doy la bienvenida muy en especial al Lic. José Reséndiz Martínez, Comisario Público

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Suplente del Sector Educación y Cultura designado por la Secretaría de la Función Pública, al Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, a la Lic. Blanca Leticia González Martínez, Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente Ramo 11 y 25 de la Secretaría de Educación Pública, quien presenta oficio signado por el Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, donde la designa para asistir en su representación como Vocal, al Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP y a los invitados que hoy nos acompañan, estando reunidos los miembros de este Comité, habiendo el Quórum legal y con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección I, Numeral 46 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017; siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; para dar desahogo a los temas del orden del día, cedo la palabra al Lic. Francisco Cuahtémoc Santiago Jaime en su calidad de Coordinador de Control Interno.....

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Buenos días a todos los miembros de este Comité, someto a su consideración, el orden del día para su aprobación, de no haber comentarios, queda aprobado el orden del día de la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017.....

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - El Coordinador de Control Interno, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Acta de la Sesión Anterior, al no haber comentarios, el Comité se da por enterado de la firma del Acta y se toma el siguiente Acuerdo: "Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 23 de febrero de 2017".....

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - En esta sesión NO existen Acuerdos que reportar.....

V.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - En esta ocasión NO se presentan Situaciones Críticas, continuamos con el siguiente punto.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - En esta cédula pediríamos incorporar como riesgo, las prestaciones no autorizadas y que se incorpore con los elementos de: cuáles son, los montos, cómo están haciendo frente a estos conceptos y en su caso, como van a continuar haciéndole frente.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Señor Comisario, si pudiera ampliar el tema por favor.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- En la operación administrativa hay ciertas prestaciones que están aprobadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero hay otras que se otorgan y que no han sido registradas o que han venido operando sin que haya el registro correspondiente ante la SHCP, por lo que se solicita que se incorporen en esta cédula como un riesgo, en caso de que todas las prestaciones que se cubren estén debidamente registradas, se solicita informar de ello.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Solicitaría que seamos muy puntuales, esta es una sesión del COCODI, y corresponde informar el primer trimestre 2017, no me parece un tema de riesgo a incorporar, de lo contrario lo hubiéramos planteado en la sesión anterior, sin embargo, si lo solicitan y quieren revisarlo como Órgano Interno de Control, con mucho gusto nos reunimos, no creo que tengamos prestaciones no registradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Todas las prestaciones están sustentadas en los Manuales de prestaciones y están sustentadas en los capítulos de gasto correspondiente, tomamos nota y si está usted de acuerdo lo trataríamos con el Órgano Interno de Control para revisarlo.....

VI.- REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL CONALEP.....

No aplica para esta sesión del Comité, por lo que pasamos al siguiente punto.....

Handwritten marks on the left margin: a circle, a star, and some scribbles.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.



VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....

a) Programa Presupuestario al cierre del primer trimestre de 2017, no sé, si exista algún comentario.....
LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- Se identificaron algunos puntos de este apartado, para efecto de orden en los reportes solicitamos, se puedan incluir en las subsecuentes sesiones los indicadores concertados del marco lógico, precisamente para llevar el orden correspondiente, de igual manera hay un dato de un adeudo que se reporta a favor de Telmex por 62 mil pesos, solicito informar cómo se resolvió ese tema, así mismo se identificó una reducción de 4.2 millones de pesos en el capítulo 3000 servicios generales y quisiéramos saber cuál es la problemática que se genera a la Institución por la reducción de estas cantidades.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Tomamos nota de las observaciones planteadas y en el próximo trimestre tendremos las respuestas.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- Tengo algunos comentarios de cara a la Junta Directiva y posiblemente esta información presupuestal que se incorpora en la sesión pudiera complementarse para tal fin, tengo cinco comentarios, uno es en el estado analítico hubo una reunión previa con las áreas del CONALEP y no se veía la información, por tanto no se pudo comentar hasta ahora, en la página 42 se presenta el presupuesto modificado, devengado, pagado y aparece una columna que dice subejercicio, considero que no hay subejercicio, aquí deberíamos incorporar una columna o aclaración del presupuesto programado al periodo, para saber si lo que ejercimos en el periodo, era lo que teníamos programado, aquí el subejercicio es contra el anual, entonces mandamos una señal que posiblemente no es así, valdría la pena complementarlo y de cara a la Junta Directiva modificar los anexos, el siguiente es en las cuentas bloqueadas en la nota uno de los estados financieros, tienen un análisis que valdría la pena que aquellas cuentas que están embargadas o bloqueadas, ver cuales ya están pagadas para poder ir descartando o cuales ya quedaron solucionadas de las cuentas que tenemos embargadas, en la nota tres, cuentas por cobrar a corto plazo hay un punto de capacitación del ejercicio 2016, que es un adeudo pendiente de cobro que aparentemente es de los planteles adscritos a la UODDF, se solicita detallar un poco más la nota con las acciones que se están realizando para su cobro, en la nota 2 solamente se plantea que es capacitación por \$200,000.00 y en la explicación se menciona que el saldo corresponde a planteles adscritos a la UODDF, valdría la pena exponer claramente las acciones de cobro realizadas para tal fin, en la nota 6 deudores diversos, en el comparativo de Guerrero, no se movió de un año contra otro, son los \$773,000.00 pero no encontramos acciones o cual fue la causa por la cual no hubo movimiento, posiblemente se conozca, se solicita exponer a que obedece que no exista movimiento en estas cuentas, el último comentario es referente a inmuebles, hay un diagnóstico que se hizo en años anteriores de inmuebles y sus seguimientos respectivos, en la nota 7 de terrenos, se maneja que hay doce inmuebles que están registrados en el patrimonio del CONALEP, hay un oficio del Jurídico que se nos hizo llegar en seguimiento a los diagnósticos, donde se habla de dieciocho inmuebles que están en regularización, entonces al momento de sumar estos números nos dan un total de 30 inmuebles y se plantea que son 27 en total, a lo mejor existe alguna falla, bien sea en la información financiera o en la que nos proporcionaron vía Jurídico, sugiero conciliar las cifras para tenerlo muy claro en el informe que Usted rinda en la Junta Directiva, así mismo en cuentas de orden se manejan dos cifras, en una manejamos que se registraron 17 inmuebles en cuentas de orden en la nota 7 y al revisar cuentas de orden hablamos de 16 inmuebles, consideramos que obedece a una corrección mínima, pero es necesario aclararla.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Estos son los detalles finos que bien vale la pena aclararlo, puede ser un error de captura en la información, afinarla para que en las Juntas de Gobierno se presente como debe ser, tomo nota de las observaciones para aclararlas en los próximos días, y precisar tanto con el área Jurídica como con ustedes el tema de los inmuebles, así como, también ver si los inmuebles son o no propiedad de CONALEP, si están en comodato o como están....

b) Inversión Pública.....

c) Pasivos Contingentes.....

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signature and scribbles at the bottom left]

[Handwritten scribbles and marks at the bottom right]



LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- De la información que se proporcionó en la carpeta, se identifican 327 juicios laborales en trámite, 142 laudos firmes y tienen un monto estimado de pasivo registrado de 437 millones de pesos, la primera parte es contemplar que efectivamente en el pasivo contingente, no hay tanto problema en los juicios ya que hay una indefinición del porcentaje de pérdida o de beneficio en relación a quien gana el juicio, pero cuando hay laudos firmes existe una obligación de generar el cumplimiento y el hecho de no hacerlo implica que se están acumulando recurso en perjuicio de la Institución, por lo tanto se sugiere generar un programa de trabajo o una estrategia para la atención de estos asuntos, en virtud de que en el reporte se habla de 142 laudos firmes, otro tema es la identificación de las cuentas embargadas, parto de la base que guardan relación con las determinaciones laborales establecidas, solo es para identificar si efectivamente la mayor parte de este embargo de cuentas guarda relación con los juicios laborales, y si estos juicios a su vez son de los ya determinados en laudo firme o son de los que se encuentran en proceso, porque a veces no necesariamente la Junta o los Tribunales, dependiendo de las circunstancias donde se esté llevando el Juicio, establecen una determinación de congelamiento de las cuentas, inclusive sin tener un laudo firme, por lo tanto, solicitaríamos que se desglosen las circunstancias que llevaron al embargo de las cuentas y de qué manera se están atendiendo, si son los juicios laborales o si todavía no son laudos condenatorios, y si son de laudos condenatorios ver cuál es el motivo por el cual no se ha hecho frente a esta situación y generar el programa o estrategia correspondiente para atenderlo, de lo contrario, se seguirá acumulando el recurso correspondiente y en el comisariato no tenemos otro afán, más que hacerlo ver y hacer que se asiente en el acta respectiva, informando en su momento que se dio aviso, con la información disponible, esa es la parte que quisiéramos señalar respecto al tema del pasivo contingente, también se observa una situación peculiar en relación de la circunstancia del apartado "B" o apartado "A" del 123 constitucional con el cual se llevan a cabo los juicios, lo que identificamos es que en el Decreto de Creación del CONALEP en la última parte en su artículo 20, hace el señalamiento expreso de que se rige por el apartado "B", en esa circunstancia identificamos algunos juicios que están seguidos en el apartado "A" y el seguimiento correspondiente, entonces quisiéramos identificar también en la parte jurídica, cuál es el alcance de esos temas ya que guardan relación con la pérdida o no del juicio o de llevar de manera adecuada el juicio o generar la incompetencia o no de la Junta o del Tribunal correspondiente, dependiendo el apartado que se esté señalando.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Tomamos nota para trabajar como lo señala nuestra Directora General...

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- En este tema hay pasivo que es heredado y hay pasivo que se ha generado en esta administración, para evaluar la efectividad de la estrategia, lo que se solicita es primero definir cuáles son los pasivos heredados, cuál es el pasivo que generamos y cuál es la estrategia para disminuir el pasivo laboral, sin duda hay acciones que preventivamente se van a generar, estamos revisando los contratos de servicios personales, que a lo mejor se está comisionando a la gente y se les está dando instrucciones por escrito, con ello se generan situaciones que a lo mejor permiten acreditar una relación de trabajo y que dan los elementos para demandar fácilmente, incluso hasta identificación del CONALEP se les proporciona, vale la pena detallar en la estrategia las acciones para evitar incumplir con el Manual General en Materia de Recursos Humanos, también detallar cuáles son los de alto riesgo, es decir con alta posibilidad de que se pierdan, acordamos al interior del CONALEP que para la siguiente sesión, se presente el detalle de esta información, va muy de la mano con lo que está solicitando el señor Comisario, considero que nos va a dar mucha luz, el poder saber que tanto heredamos, que tanto ya cumplimos con lo heredado y que tanto se han generado acciones para evitar que se genere mayor pasivo con un enfoque de efectividad.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- Si puede servir de algo, para efecto de alguna estrategia, hay unos Lineamientos que se emitieron para efecto de la Administración Pública Federal, para resolver las contingencias de pasivos laborales, derivados de diferentes operaciones administrativas o judiciales inclusive, estos Lineamientos permiten tener el sustento para poder en su caso, acordar la conclusión de asuntos si se cuenta con el recurso correspondiente para enfrentarlo y pongo de ejemplo los laudos firmes o en aquellos que tenemos un riesgo muy alto de pérdida, en lugar de que estén

Handwritten marks on the left margin: a circle, an asterisk, a vertical line, and a large arrow pointing right.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



demandando por 100 pesos y realmente tienen derecho a 20 pesos, pero nosotros registramos en el pasivo los 100 pesos, en esos casos hay la oportunidad de atender el asunto negociándolo o resolviéndolo y no llegando a generar ese pasivo que se está propiciando, valdría la pena considerar la estrategia, tomar en su caso si es que existen las posibilidades económicas, el atenderlo a través de estos Lineamientos.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Con mucho gusto, lo presentaríamos la próxima sesión como señala el Señor Contralor, si no hay algún comentario adicional, pasaríamos al siguiente punto.....

d) Plan Nacional de Tecnologías de Información..... LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- En la información que se presenta, destacan varios proyectos que reportan poco o nulo avance y el argumento es la falta presupuestal, por lo que recomendamos realizar las gestiones pertinentes que permitan cumplir con las metas establecidas, justificando de qué manera este no avance, puede estar afectando a la Institución, es decir, la justificación de que, si no se avanza en este tema puede generar un perjuicio o un efecto negativo en la Institución.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - En la reunión previa comentamos que, en términos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se solicita incorporar las dificultades y situaciones que causan problemas para su cumplimiento y las acciones de solución emprendidas, aquí está el reporte de los sistemas, lo que falta es complementar y exponer todas estas dificultades y problemáticas que se están presentando.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Tomamos en cuenta los comentarios..... VIII.- PROGRAMAS CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Se presenta una nota comentando que no se reportó dato alguno, ya que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en coordinación con el enlace operativo de la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) comprometió la integración y captura en el sistema del padrón de beneficiarios del Programa Nacional Becas Conalep durante el mes de abril, por lo que se reportará en la próxima sesión.....

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- Se va a rendir un informe del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Junta Directiva, nos pidieron validar en la Secretaría de la Función Pública, la información que está cargada en el sistema, solicitamos que se actualice, ya que hay pequeños errores de captura, uno es el número de empleados, otro son los cargos de los funcionarios, así hay varios casos o ponen homólogos en los cargos que no son, hago entrega de la documentación soporte, se sombrearon en amarillo para que se proceda a corregir, por otra parte existen unas minutas que deben estar registradas, no las pudimos visualizar en el sistema, la sugerencia es que estén incorporadas. Cabe mencionar, que en la Administración Pública ya están registrados todos los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y actualmente estamos monitoreando el sistema de captura.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Dentro del reporte se hace el señalamiento de los avances correspondientes, hay dos temas que llaman la atención, donde no ha habido un avance en los documentos de aprobación, particularmente los que tienen relación con el procedimiento de atención a denuncias y el protocolo para someter las denuncias, se sugiere atender el desarrollo de estos documentos y tenerlos listos para poder reflejar el avance en el informe.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Con mucho gusto lo presentamos en el próximo Comité, pasaríamos al siguiente punto.....

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- Este Órgano Interno de Control, emitió la opinión sobre las 31 acciones que están comprometidas, básicamente al hacer el resumen 28 se encuentran pendientes y 3 se cumplieron, en ~~actualidad~~

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



pendien tes las fechas compromiso están en tiempo conforme al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y hay 26 para se r atendidas en los siguientes trimestres, en atención a uno de los Consejeros de la Junta Directiva , solicitaría que se incorpore este informe en la carpeta del Órgano de Gobierno, ya que les pareció buena práctica el que lo reportemos, y así monitorear el estatus de las acciones de mejora en la actualización del sistema de control interno.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Enviamos un oficio, ya que en la evaluación ponen Cero, aunque el trimestre todavía no le aplica a la acción de mejora, solo es un comentario para que lo trabajemos en futuros reportes..... M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Sugerimos que se pudiera usar otro término.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - El comentario está plasmado y aclarado en el antepenúltimo párrafo del informe enviado, sin embargo, en el próximo seguimiento podríamos poner a un lado la fecha que está reportada para evitar esa confusión.....

LIC. FC O. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasáramos al siguiente punto.....

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....

LIC. CHRISTOPHER VALENZUELA PONCE.- Con relación al informe del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que se nos presentó en abril con corte al primer trimestre, de las 10 acciones que se reportan, hay dos relacionadas al primer riesgo, de las cuales se tienen unos comentarios para que se puedan atender, el primero es con relación al seguimiento y evaluación del aprovechamiento académico, si bien, se reportan unos porcentajes de avance a dicho aprovechamiento, también vemos que la evaluación del 45.9% de los alumnos no fue registrada en el Sistema de Administración Escolar (SAE), esto afecta el avance que podemos tener, se considera que el reporte es un avance sesgado, ya que el 45% de las evaluaciones no se ven registradas, otro es con relación a la acción número 6, que es la mejora y actualización de módulos de mayor índice de reprobación, se presenta un avance del 25%, y se dice que ese avance se va a medir con 4 informes de seguimiento y un informe anual, no se presenta ningún avance de seguimiento, ni de informe anual, mi pregunta es, ¿cómo se determinó ese 25%?, esa es una duda y por último sería con relación al riesgo 2, que se refiere a servicios educativos afectados por servicios de administración realizados de manera inadecuada, la acción número uno para atender dicho riesgo, va vinculada al seguimiento y control de adquisiciones y contrataciones en apego a la normatividad vigente, y vemos que la forma en que se está midiendo el avance es en el cumplimiento de las contrataciones que se van celebrando, es decir, lo están midiendo de una manera cuantitativa y sin embargo no reportan cuales son las acciones que se están implementando para dar este seguimiento y control, para que las adquisiciones y contrataciones se apeguen a la normatividad, la sugerencia es que se señalen esas acciones, no solo que se van cumpliendo con las contrataciones y adquisiciones, sino que también se señalen las acciones que se están tomando para que estas sean con apego a la normativa correspondiente.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- Identificamos dos puntos que a nuestro juicio son sustantivos que tiene que ver con los riesgos reportados, el primero se refiere a los alumnos afectados por el abandono escolar en el Sistema CONALEP con 6 acciones de control y la parte de los servicios educativos afectados por los servicios administrativos realizados de manera inadecuada que tiene 4 acciones de control, en el caso de estos dos no está generando el avance correspondiente y ahí lo que se sugiere es propiciar no solamente para estos sino para los demás puntos, un programa de trabajo que permita reportar un avance y reflejar las acciones que se están realizando, pareciera que no están avanzando en temas que son sustanciales para la Institución o que les afectan directamente a sus resultados, desconozco si en este momento pudiéramos dar los demás puntos o desahogarlos uno por uno, la parte de los mapas de riesgos, el reporte anual del comportamiento, los aspectos relevantes del informe, pensé que desahogaban cada uno, en el caso de la evaluación que realiza el Órgano Interno de Control, hace varias observaciones, recomendamos por favor que las atiendan en relación a algunos puntos que ya se manifestaron particularmente los avances del 45% en el caso de los docentes que no están haciendo el registro correspondiente en los sistemas académicos, en términos generales, se sugiere que se atiendan las recomendaciones que ha hecho el Órgano Interno de Control en la parte de la evaluación que manifiesta en su informe.....

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - He visto que sus informes están muy completos, considero que hay información suficiente, sin embargo, la información que se nos agrega para estos efectos no viene lo suficientemente detallada que permita una adecuada interpretación del seguimiento.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Gracias por las observaciones tomamos nota del tema, hay procesos o procedimientos dentro del CONALEP que son propios, que no lo pide la norma, ni la Secretaría de Educación Pública, sino que se han generado a motu propio para poder tener un mejor control en la toma de decisiones, sin embargo si esto llegara a generar conflictos hacia el Órgano Interno de Control, con suspenderlos tal vez en algún momento, sería suficiente, la Ley me obliga como Servidora Pública a mantener y llevar el correspondiente orden, tomamos nota porque esto sin duda es para enriquecer, hay que conocer la educación, hay que conocer el sistema, hay que conocer muchas cosas, que pasan por la toma de decisiones, sin duda el Sistema de Administración Escolar (SAE) que nosotros tenemos y que somos envidia de la Educación Media Superior, ha avanzado mucho, pero tiene todavía retos importantes, un día el Doctor Rodolfo Tuiran me comentó, háblame de la Ciudad de México y Oaxaca, porque es lo que a Oficinas Nacionales de manera directa le corresponde, entonces llevamos a cabo todas las acciones a través de quien corresponde, que son las Direcciones Generales Estatales, para manifestarles que hay un calendario escolar, hay fechas muy bien establecidas de cuando los profesores deben subir calificación y hacer sus reportes, pero no me corresponde más que hacer esa acción, no puedo entrar a las entidades y obligarlos, considero que a través de la Secretaría de la Función Pública, es muy importante que se les anime a través de las propias Contralorías Estatales, en darle seguimiento y cumplimiento, porque además tienen sindicatos propios que no dependen de mí y que pasan por negociaciones sindicales estatales, esto, sin duda nos impacta dentro del SAE, dentro de las estadísticas, y bienvenido todo lo que sea para mejorar, vamos a revisar los planteamientos hechos, tanto por el señor Comisario, como por usted y todos, se trata de hacer una acción de mejora, sin embargo hay cosas que son para nosotros limitativas.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- Una recomendación para el siguiente reporte valdría la pena, distinguir lo que es de Oficinas Nacionales incluyendo Ciudad de México y Oaxaca y por otro lado los demás estados, para tener claras las acciones, cuáles son internas donde es competencia directa de CONALEP y lo que es de los Estados, a fin de prevenir observaciones en futuras evaluaciones externas del proceso, pero el CONALEP deben los responsables distinguirlo en los informes.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Muy bien Señor Contralor, están escuchando los responsables tanto del Sistema como la parte correspondiente al tema de Riesgos, lo haremos hasta donde se pueda, porque recordemos también que cada vez manejamos fierros viejos, hemos usado el talento, porque no hay inversión en la sistematización, por eso le digo somos la envidia a pesar de no tener inversión en infraestructura tecnológica hemos tenido estos avances.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasáramos al siguiente punto.....

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- En la sesión anterior, recordaran que se comentó que se iba a ampliar un poco más la información para que sirva realmente para tener datos más cuantitativos y cualitativos, de que es lo que se está haciendo y que es lo que tenemos, al interior de estas quejas y denuncias, procedimiento de responsabilidades y observaciones de auditorías. En quejas y denuncias hay un total de 67 de las cuales en proceso son 49, improcedentes 16 y procedentes 2, ahora mostramos algunas gráficas simplificando la información, las conductas de las quejas más recurrentes que hemos tenido, son de falta de respeto, acoso laboral, acoso sexual, maltrato y agresiones, las unidades con las que vamos a interactuar para reducir este tipo de incidencias serán, la propia Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Oficinas Nacionales, carga horaria es una queja recurrente en Oaxaca, el tema está focalizado. En el tema de inconformidades en el periodo que se reporta, no hubo inconformidades; procedimientos de responsabilidades, de un total de 16, 13 se encuentran en proceso, 1 fue resuelto en forma absoluta y 2 en forma sancionatoria, en que consistieron los rubros en los cuales hubo alguna responsabilidad de estos dos expedientes, fueron del plantel CONALEP Álvaro Obregón I, por emitir constancias de terminación de estudios sin haber concluido los mismos, el número de servidores públicos sancionados fueron 3 y el tipo de sanción se muestra a un costado de las gráficas, en el plantel CONALEP Venustiano Carranza I, por sueldos, estímulos pagados no devengados, hubo 4 servidores públicos



sancionados y en la gráfica mostramos en que consistieron las sanciones; en materia de observaciones pendientes de solventar existen 9 observaciones, 8 son del ejercicio 2017 y 1 es del ejercicio 2016 que a la fecha se está dando información que está pendiente, no ha terminado de aclararse totalmente, en ambos casos son menor a un año estas observaciones, aquí mostramos las gráficas para expresarlo de forma más sencilla obteniendo un saldo de 9 observaciones pendientes de solventar; de la Auditoría Superior de Federación de la cuenta pública 2015 hay 1 observación que se encuentra pendiente, correspondiente a becas, el 21 de marzo del año en curso se envió la información para valoración de lo propia Auditoría Superior de la Federación, creemos que puedan estar en condiciones de atenderse, Para el siguiente Comité reportaremos lo que nos determinen, hemos estado en reuniones conjuntamente con la Contadora Julieta María Sáenz Sepúlveda, quien ha sido el enlace en la comunicación con la Auditoría Superior de la Federación, el nuevo saldo se va a ver reflejado en el siguiente COCODI, a la cantidad que arribemos y sin duda estamos en la disposición de ayudar en lo que se pueda para la acreditación de estas observaciones, básicamente este es el detalle de cómo están las observaciones pendientes de solventar al 31 de marzo, es un total de 10, son las 9 del Órgano Interno de Control y 1 de la Auditoría Superior de la Federación, estamos presentando un detalle de donde esta cada observación, en que área se encuentra y el ejercicio del cual fue el periodo auditado, 1 es en la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, 3 son de la Dirección de Diseño Curricular, 5 en las Direcciones de Infraestructura y Adquisiciones y de Administración Financiera y 1 en la Dirección de Servicios Educativos correspondiente a la Auditoría Superior de la Federación de la cuenta pública 2015, es cuanto.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ.- En la revisión de la información que se proporcionó hay un dato que llama la atención, por el tipo el actividades que están sancionando, particularmente los conceptos de la sanción porno pagar obra devengada, por compatibilidad de horarios por incidencias no descontadas, por emitir constancias de estudios sin haber terminado los mismos, por no evitar la sustracción de cheques del pago correspondientes entre otras, si bien son acciones esporádicamente que se ubican dentro de algún plantel, habrá que revisar que no vaya a tratarse de algún control no establecido que pueda propiciarse no nada más en ese plantel sino en la institución, algo de repetición que no se tengan los candados correspondientes para que se sigan desarrollando estas acciones, tener la oportunidad de cerrar los espacios para no propiciar las ventajas que permitan este tipo de irregularidades.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Si pudiéramos tener acceso al reporte del tipo de sanción, nos ayuda a tener mucho más atención, aquí está el Titular de la UODDF estará tomando nota, sin eximirnos de Oficinas Nacionales de hacer nuestro trabajo me queda claro ha sido muy difícil eso, esto se va a ver en los próximos años, este impacto de Servicio Profesional Docente, asignación de Directores a planteles a través de la convocatoria pública, se están nombrando nuevos directores, Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera y Maestra Corazón de María Madrigal, por favor integren un reporte de los nuevos directores de planteles, designados por el sistema actual, por el Servicio Profesional Docente y el impacto que están teniendo en función de las observaciones, yo nombro a alguien que nunca ha tenido contacto con el CONALEP y la Ley por estas modalidades del Servicio Profesional Docente, lo lleva a ser Director de un plantel y empieza a generarse como en todo hay una curva de aprendizaje y me interesa así puntualizando, agradezco en la medida me comparta estas observaciones, aquí el llamado tanto a quienes me acompañan en esta administración estar muy puntual de poder ir solventando en tiempo y forma, generando la información que se requiere para ambos lados, hacer bien el trabajo, tomemos nota vamos a tener un avance en lo que hoy estamos planteando hacia al segundo trimestre y desde luego al tercer trimestre, en cuanto a las quejas yo opero con la norma, con el manual de procedimientos, de funciones y con el resultado, todo lo que nos señalen, lo vamos a tomar como un proceso de mejora.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Para la siguiente sesión reflejaremos las auditorías en proceso actualmente, gracias por el apoyo presupuestal para poder trasladar a los auditores al Estado de Oaxaca, el movilizar personal siempre impacta el presupuesto, estaremos viendo los hallazgos de los resultados que se estén dando en Oaxaca enfocándonos en varios planteles para traer la visión que desde la óptica fiscalizadora detectamos.....

[Handwritten initials and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – El Secretario de Educación Pública está preocupado, ya que hoy vence el estallamiento a huelga en Oaxaca, quieren una prestación que cuesta doscientos mil pesos, y no se puede evitar una huelga.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasaríamos al siguiente punto.....

XIII. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Le pediría a la Lic. Susana Guerrero Martín, Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, que es la que valida y emite el informe del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), que comente del tema.....

LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN. – Al cierre del ejercicio del año 2016 de los 22 indicadores aplicables a la Institución, no se cumplió la meta en siete, (IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas, IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado, ICP.2 índice de estrategias de contratación instrumentadas, IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo, IPbR.1 Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio, IRH.1 Recursos humanos profesionalizados y ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados), por lo tanto, los exhortamos para que en el cierre del ejercicio 2017 se cumplan las metas, a fin de cumplir con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – De estos 22 indicadores varios presentan avances muy endeble, puede ser que se relacionen con algunas acciones que todavía no empiezan su cumplimiento, pero esa parte no la refleja, vale la pena nuevamente exhortarlos para la elaboración de un programa de trabajo muy sencillo, para ver si efectivamente se pueden cumplir esos indicadores como se plantearon en su momento o existe algo que no permita su avance y que esté fuera de control de la institución y si ese fuera el caso, generar el replanteamiento para propiciar los alcances que puedan ser medibles y que puedan reflejar un avance importante, de lo contrario parecería que no se está trabajando porque no se reflejan los porcentajes de avances, respecto a los compromisos que la propia institución asumió.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Se han enviado un sin número de oficios a la Subsecretaría de Planeación de la SEP para ajustar las metas, hay negativa ya que les afecta sus resultados, cuando los plantearon el PGCM no era el México de hoy, muchos requieren recursos, capacitación, actualización, antes se contrataba gente para que nos ayudaran a la actualización de las guías docentes y hoy lo tenemos que hacer nosotros, desafortunadamente esta realidad presupuestal ha imposibilitado el cumplir con los indicadores, hemos insistido en bajar las metas o reestructurarlas pero con esta apertura que nos dan, haremos el replanteamiento hacia ustedes para ajustarnos a una realidad diferente de País, me queda claro que no todas las metas se puedan cumplir, sin embargo con los recursos que tenemos intentaremos cumplir con lo firmado.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Si pudiéramos hacer reuniones con el equipo de trabajo responsable de estos indicadores, reunirnos previo, durante y después del proceso, va a servir de mucho, con el acompañamiento directo de la Lic. Susana Guerrero Martín y su equipo, si nos lo permite lo estaremos agendando.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Bienvenidas las reuniones, cuando sean bien definidas, en el tema de los archivos, realizamos solicitudes y no hay respuesta por parte del Archivo General de la Nación, otro es un tema específico de un problema de burocracia del ISSSTE fue un tema importante el de jubilar, son cosas que dependemos de otras instancias para avanzar, aunque tienen el mismo compromiso algunos mucho más con la administración pública, esperando que están documentadas.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Básicamente nos toca señalar áreas de oportunidad, pero hay grandes logros el CONALEP reconocemos que está por arriba de cualquiera en el Sistema Nacional de Bachillerato, un ejemplo de ello, es la presentación del Aplicación Móvil (APP) para que consulten los alumnos y los padres de familia en su celular su expediente y calificaciones, son temas de vanguardia, sin duda que ha opinado gobierno digital a favor del proceso que está haciendo el CONALEP y hay procesos muy exitosos que se pueden presumir lo que se está haciendo hay que



reconocer que si uno señala aspectos endebles como áreas de oportunidad, no significa que dejamos de reconocer aspectos exitosos del CONALEP.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Lo más complejo es que quienes hacen el trabajo son los docentes y no cumplen, hay fechas para subir calificaciones y no lo hacen, aun contando con un reglamento que tiene el calendario, sin embargo los docentes tienen una cultura de resistencia, pero no significa por ello lograr al menos un 50% de avance, en la medida que se van generando nuevas oportunidades, como el programa APPS, como el tema de becas donde se les invita a través de convocatoria a los estudiantes y se pretende que este proceso de becas se les otorgue desde el inicio hasta el final, siempre y cuando cumpla con la condición de alumno regular, se hizo un replanteamiento en la Junta Directiva, respecto al formato, la convocatoria, la transparencia y manejo eficiente del recurso, este tema en educación lleva 3 años medir el indicador o el impacto, según la trayectoria del estudiante, no se puede tomar decisiones de cambios, y que el impacto sea el próximo semestre, en el sector de educación se mide por cortes generacionales, que son 3 años mínimos en caso de media superior y es lo que le permite al alumno salir de la escuela, se requiere refrendar, pero garantiza al estudiante seguir con su beca porque su condición de pobre no ha cambiado, los indicadores están presentes, otro tema que realmente interesa es de los cursos, ahí hay un problema, no se cuenta con recurso, pero se tiene la capacidad de tener servicios de capacitación, sin embargo se requiere de insumos, papelería, tinta, y con ello una partida presupuestal donde se puede obtener los ingresos, si no se dan los insumos, no se puede arrancar y este tema es tan complejo que la Administración Pública Federal te ata, agradezco las observaciones que ayudaran a mejorar nuestro trabajo de ambos lados.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Estamos en la dinámica de apoyar y ver un cierre de administración ordenado y de la mejor manera, le comente a la Maestra Corazón de María Madrigal, que hay un tema que vienen heredando en alguna denuncia específicamente de Vales de Despensa, ahí hay un proceso que se debe corregir, se están estudiando todas las documentales para presentar un planteamiento integral y que normativamente este sólido y no seguir con la misma inercia de administraciones anteriores, que se venía pagando con vales, quedamos de reunirnos para analizar el tema y le haremos llegar el planteamiento determinado, con independencia de investigar los aspectos irregulares hay que recomponer preventivamente el proceso.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Revisemos conjuntamente el tema Maestro Sanfilippo, pero pensemos en la gente, porque pago directo una prestación en efectivo y resulta que va a pagar más impuesto, cambia de tasa presupuestal, hay cosas que en el pasado funcionaron, se necesita ir a fondo sin que se infrinja la norma, revisemos y analicemos todos los temas con mucho cuidado.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Sin duda así lo vemos, como un aspecto de legalidad, lo vamos a analizar para que legalmente sea sólido y las decisiones se tomen sean las mejores para la institución.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasaríamos al siguiente punto.....

XIV. ASUNTOS GENERALES.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Blindaje electoral, estamos a 2 semanas, se han hecho acciones, sugiero no bajar la guardia, va muy bien esta dinámica; en Declaraciones de Modificación Patrimonial, a las 9:45 de la mañana me hicieron llegar el reporte del sistema, los sujetos obligados somos 330 en el CONALEP, 192 hemos cumplido, 138 pendientes de cumplir, el porcentaje de avance es del 58.19%, estamos por debajo de la media del Sector Educación, la SEP tiene un avance del 80%, algo que se ha detectado y va a generar un incumplimiento al Colegio, es que en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que administra la Dirección de Personal, todavía están dados de alta personas que ya salieron de la Entidad, me gustaría que se puedan reunir el Titular de Responsabilidades y el Director de Personal para poder recomponer esos casos que están como baja y se modifique el sistema y no salgamos con incumplimientos que no son reales y podamos tener un padrón real.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. - Maestra Corazón de María Madrigal, le encargo el tema.....



MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Hay un tema más, solicitamos generar un mecanismo de coordinación para abatir el rezago de las acciones de mejora de los diagnósticos, el Área de Mejora de la Gestión, realizó diagnósticos de ejercicios anteriores y actualmente, estamos revisando los últimos seguimientos, a fin de implementar una nueva dinámica y que las áreas conozcan que hay seguimientos pendientes y que sería conveniente que para la entrega hacia el 2018 se tengan concluidas las acciones de mejora que estén en proceso, la mecánica sería reunirnos con las áreas para proporcionarles el último seguimiento, hay acciones de mejora que datan desde el ejercicio 2013, con el último corte, son 29 acciones de mejora pendientes de diferentes ejercicios y nos hace falta ese contacto y que firmen ambas partes cuales están pendientes para convenir una fecha compromiso de atención consensuada con las áreas y tener un cierre de administración satisfactorio.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Perfecto maestro, que la Lic. Susana Guerrero Martín se coordine con el Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, para agendar las reuniones con las diferentes áreas.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Hay una instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública, para hacer patente el conocimiento de los elementos y líneas de acción que debemos manifestar en los COCODIS, tengo la obligación de decirlo y tiene que ver con el tema de blindaje electoral que ya se comentó, señalar que en las operaciones administrativas se privilegien las licitaciones públicas respecto a las adjudicaciones directas, atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y los Órganos Internos de Control en el tiempo correspondiente, atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en aquellos puntos que les competan, atender el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y el acoso sexual, atender las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la parte que le corresponda a la mejora, promover que se lleven a cabo las acciones necesarias para efecto de la implementación de las declaraciones de modificación patrimonial, implementar las acciones en los casos que corresponda para el desarrollo de estrategias de atención al posible incremento de repatriación de migrantes, si hay un tema relacionado con el objeto de la institución y las medidas de austeridad, en particular para que los Órganos Internos de Control sean ejemplo y se reflejen en las actividades que guardan relación con la institución y por último en la parte de reciclar papel, promover acciones para que la Entidad otorgue a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) el reciclaje respectivo, favor de incluirlo en el acta respectiva.....

XV. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.....

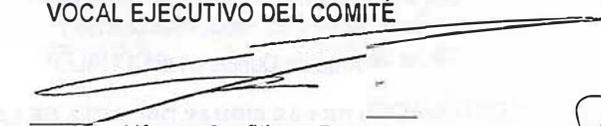
LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Se hicieron propuestas para las siguientes sesiones, hemos tomado nota y como tal no se registra acuerdo alguno.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Muchas gracias, sin duda alguna, se ha generado una dinámica de trabajo interesante, importante, de mejora, agradezco la presencia del Lic. José Reséndiz Martínez, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la SFP, del Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, de la Lic. Blanca Leticia González Martínez, Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente Ramo 11 y 25 de la Secretaría de Educación Pública, del Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, y todos los invitados a esta sesión, atendidos todos los puntos del Orden del día, doy por concluida la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al ejercicio 2017, siendo las 12:35 horas del día 23 de mayo del 2017.....

PRESIDENTA DEL COMITÉ


M.A. Candita Victoria Gil Jiménez
Directora General del CONALEP

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ


Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP



VOCAL SUPLENTE SEP

Lic. Blanca Leticia González Martínez
Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente Ramo 11 y 25 de la SEP

INVITADOS PERMANENTES

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP y Coordinador de Control Interno del COCODI

Mtro. José Manuel Carreón Centeno
Director de Coordinación con Colegios Estatales del CONALEP, Enlace del COCODI y del Administración de Riesgos

ÓRGANO DE VIGILANCIA

Lic. José Reséndiz Martínez
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura designado por la SFP

INVITADOS

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna en el CONALEP

Lic. Susana Guerrero Martín
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el CONALEP

Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas en el CONALEP

CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)